



CONSEJO LOCAL DRAFE CIUDAD BOLIVAR

ACTA No. 02 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 DE ENERO 2024

HORA: 6:00 PM

LUGAR: Colegio Arborizadora Baja I.E.D

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Olga Janeth Merida Molina	Consejera - Persona mayor	Consejo DRAFE		X	
Denise Vargas Barreto	Consejera - Discapacidad	Consejo DRAFE		X	EXCUSA
Omar Manuel Montoya Méndez	Consejero Sector educativo	Consejo DRAFE	X		
Juan Carlos Celis Alvarado	Consejero Jóvenes - DELEGADO DRAFE DISTRITAL	Consejo DRAFE	X		
Aldemar Jose Rodríguez Zabala	Consejero - Escuelas de formación deportiva - PRESIDENTE DRAFE LOCAL	Consejo DRAFE		X	
Pablo Omar Gruezo Riascos	Consejero Grupos étnicos o sociales	Consejo DRAFE	X		
Juan David Aguilar García	Consejero - Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo DRAFE	X		
	JAC				VACANTE
Nury Pérez	Coordinadora Local	IDRD	X		
	Profesional Local	Alcaldía Local Ciudad Bolívar			SIN CONTRATO
	Gestora Territorial	SDCRD			SIN CONTRATO

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yenifer Catherin Moreno Arias	Secretaria Técnica	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión compromisos
4. Intervención Equipo Rolita Transmisible
5. Plan de acción
6. Reglamento interno
7. varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista para la respectiva verificación del quórum, reglamentado en el Decreto 557 de 2018, Para un total de 5 asistentes, 3 inasistencias, 1 sector desierto y dos entidades sin delegación por temas contractuales.

- Se elige un presidente ad-hoc para la sesión ordinaria establecida y por votación se eligió al Consejero Pablo Omar Gruezo.

2. Aprobación orden del día.

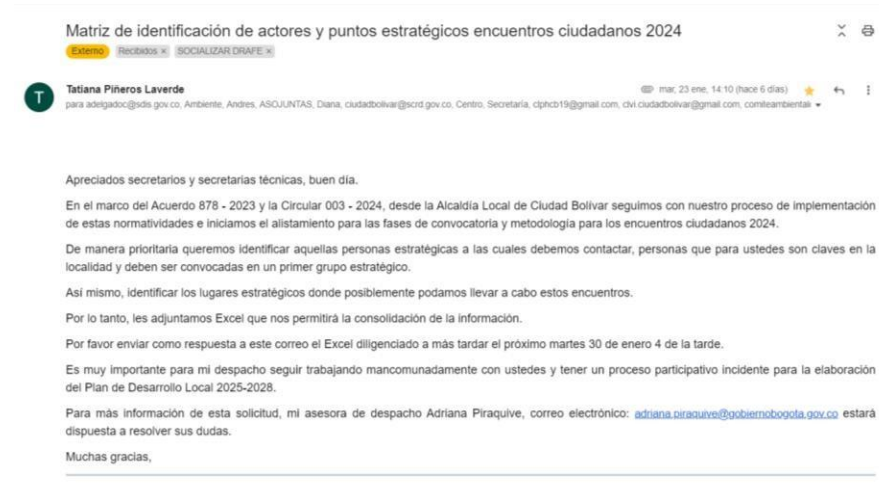
La Secretaria Técnica realiza la lectura del orden del día dispuesto para la sesión extraordinaria y pregunta a los Consejeros, Consejeras y las Delegadas de las Entidades si aprueban el orden del día, a lo cual se realiza el respectivo llamado a lista y todos aprueban el orden del día.

3. Revisión compromisos

- CPL: Se da la información acerca de la Acreditación del consejero Juan David Aguilar al Consejo de Planeación Local.
- Encuentro DRAFE: se realiza la cordial invitación a los consejeros presentes en la sesión acerca del Primer Encuentro de Consejeros y Consejeras de Cultura y Deporte el día 27 de enero a las 8:00 am en el Parque San Andrés (Localidad Engativá), el cual estará liderado por Santiago Trujillo, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y Daniel García, Director de Instituto Distrital de Recreación y Deporte.



- Alcaldía Local: Desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, nos envían la solicitud de enviar los posibles actores y puntos estratégicos encuentros ciudadanos 2024 desde el Consejo Local DRAFE.



Se procede a diligenciar la matriz de actores y puntos estratégicos con la información suministrada por los consejeros y la delegada del IDRD:

CONSOLIDADO PUNTOS ESTRATÉGICOS ENCUENTROS CIUDADANOS 2024

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO QUE SE POSTULA	TIPO DE EQUIPAMIENTO (CASA, COMEDOR COMUNITARIO, JAC, PARQUE, ETC)	BARRIO UBICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	UPZ UBICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO POR MAPS	NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO DEL EQUIPAMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	NOMBRE DEL EDIL, EDILESA, INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, SECTOR DEL GOBIERNO LOCAL, CPL QUE POSTULA EL EQUIPAMIENTO
Super Lote 10	Parque	Potosí	70 Jerusalén	Calle 76 Sur – Transversal 34	https://www.google.com/maps/place/Jerusalén,+Cdad.+Bolívar,+Bogotá/@4.5751701,-74.1633421,1310m/data=!3m1!1e3!1m6!1m5!1s0x8e3f9f1e1211692b0c:0cd31c76e13c2e7b418m2!3d4.57541714d-74.1581269!16s%2Fg%2F1tqf-xp55?entry=ttu	Guillermo Moreno	3166136372	Consejo Local DRAFE
Parque la Joya	Parque	Tesoro	68 El Tesoro	Tv. 18i #39 a 80	https://www.google.com/maps/place/Parque+La+Joya/@4.5363152,-74.1504574,655m/data=!3m1!1e3!1m6!1m5!1s0x8e3f9f1e1211692b0c:0cd31c76e13c2e7b418m2!3d4.5363099!1d-74.1478825!16s%2Fg%2F11d-yobk3wm?entry=ttu	Armando Zaens	3105794776	Consejo Local DRAFE
Polideportivo la Estancia	Parque	Casa Grande	69 Ismael Perdomo	Cl. 59 Sur #74-19	https://www.google.com/maps/place/Parque+Polideportivo+La+Estancia/@4.593375,-74.1766641,680m/data=!3m1!1e3!1m6!1m5!1s0x8e3f9f1e1211692b0c:0cd31c76e13c2e7b418m2!3d4.593375!1d-74.1740892!16s%2Fg%2F1tq4-mf7m?entry=ttu	Cesar Kotrino	3133512958	Consejo Local DRAFE
San Luis Colmena 3 Pilon 8	Parque	San Luis Colmena 3	66 San Francisco	ra. 19b #64 Sur-31 a 64 Sur-6	https://www.google.com/maps/place/TransMileCable-Goolee+Maps/@4.5754214,-74.1514814,15z/data=!4m6!1m5!1s0x8e3f9f1e1211692b0c:0cd31c76e13c2e7b418m2!3d4.5754214d-74.1514814!16s%2Fg%2F11b-7hu8-q?entry=ttu	Gladys Manchola	3115341646	Consejo Local DRAFE
I.E.D. Arborizadora Baja	Colegio	Arborizadora Baja	65 Arborizadora	Cl. 59 Sur #44a-02	https://www.google.com/maps/place/Colegio+Arborizadora+Baja/@4.5754214,-74.1514814,15z/data=!4m6!1m5!1s0x8e3f9f1e1211692b0c:0cd31c76e13c2e7b418m2!3d4.5754214d-74.1514814!16s%2Fg%2F11b-7hu8-q?entry=ttu	Andrey Alvarez	6017185789	Consejo Local DRAFE

CONSOLIDADO ACTORES ESTRATÉGICOS ENCUENTROS CIUDADANOS 2024					
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA ESTRATÉGICA	NÚMERO CELULAR	NOMBRE DEL BARRIO EN EL QUE RESIDE	NOMBRE DE LA UPZ EN LA QUE RESIDE	SECTOR QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL EDIL, EDILESA, INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, SECTOR DEL GOBIERNO LOCAL, CPL QUE POSTULA
Pablo Omar Gruezo Riascos	3163937806	Potosí	70 Jerusalén	Grupos étnicos o sociales	Consejo Local DRAFE
Nury Zoraida Perez Beltran	3005512231	Tesoro	68 El Tesoro	Delegada IDRD	Consejo Local DRAFE
Juan Carlos Celis Alvarado	3173548318	Casa Grande	69 Ismael Perdomo	Jóvenes	Consejo Local DRAFE
Juan David Aguilar Garcia	3132674633	San Luis Colmena 3	66 San Francisco	Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE
Omar Manuel Montoya Mendez	3112064131	Arborizadora Alta	70 Jerusalén	Sector educativo	Consejo Local DRAFE

4: Intervención Equipo Rolita Transmisible

Según información suministrada por el Sr Víctor quien hace parte del Equipo La Rolita Transmisible, envía mensaje vía WhatsApp de la no participación a la presente sesión.



5. Plan de acción

De acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, se implementa el formato para ser socializado en el Consejo DRAFE con el fin de que cada uno y una puedan plasmar sus propuestas para cada línea que trae la Política Pública. Según lo acordado en sesión cada consejero(a) presentara sus propuestas para ser discutidas o aprobadas por todo el Consejo DRAFE y de esta manera quedara conformado el plan de acción. Para las personas que no asistieron se les compartirá por correo electrónico.

EJE DE ALINEACION A LA POLITICA PUBLICA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	ACTORES CLAVES	PLAZO		
						2024	2025	2026
PROMOVER LA PARTICIPACION								
FORTALECER LA GOBERNANZA								
PROMOVER LA FORMACION								
OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN								
MEJORAR LOS EQUIPAMENTOS								

6. Reglamento interno

Se presenta el reglamento interno ajustado a los nuevos lineamientos para vigencia 2023-2027, en el cual se menciona los cambios realizados:

Que, para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte expidió la Resolución No. 920 de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta el Proceso de Elección de los/las Representantes a los Consejos Locales y designación del Consejo Distrital del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE, para el período 2023 - 2027", acto administrativo cuyo calendario electoral fue modificado por las Resoluciones 69 y 136 de 2023 y los avisos modificatorios números 1, 2 y 3 de 2023. Que, en desarrollo de estas disposiciones, se adelantó con el apoyo de las entidades del sector, el proceso de elección de los consejeros del Sistema Distrital Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE, el cual inició el 2 de diciembre de 2022 con la inscripción de precandidatos (as) y electores (as) y culminó el 25 de julio de 2023 con la fecha límite para subsanación de documentos a las 4:00 p.m., información que reposa en el expediente 202321002600400001E en la herramienta Orfeo. Que una vez verificada la identidad de los consejeros electos se publicó en la página Web de esta Secretaría el listado definitivo de consejeros elegidos. Que se hace necesario proceder con el reconocimiento de los (as) consejeros y consejeras elegidos (as) para los Consejos del DRAFE. Reconocer como Consejeros y Consejeras del Sistema de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. -DRAFE-, periodo 2023-2027, a las personas relacionadas en Anexo No. 1 denominado "Consejeros y Consejeras del DRAFE, elegidos para el periodo 2023-2027", el cual forma parte integral de las Resoluciones 552 y 742 del 2023. Que la Ley 1757 de 2015 en su artículo 102 sobre los derechos de los ciudadanos en la participación ciudadana, establece: ARTICULO 102. Derechos de los ciudadanos en la participación ciudadana. Son facultades de los ciudadanos en el proceso de participación ciudadana:	CAPÍTULO V DE LAS SESIONES ARTÍCULO 17. Sesiones ordinarias. El Consejo Local del DRAFE sesionará mínimo seis (6) veces al año, de manera ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 25 de la Resolución 496 de 2018 (EN ESTE TEMA PODEMOS DEJAR ENUNCIADA ESTA RESOLUCION LA CUAL HABLA DE LAS SESIONES ORDINARIAS YA QUE EN LA RESOLUCION 920 DEL 2022 NO TIENE ALGUN ARTICULO QUE HABLE DE ESTE TEMA), en el Centro Recreodeportivo Local CRL y/u otro lugar concertado con el Consejo Local DRAFE de Ciudad Bolívar. La convocatoria a estas sesiones estará a cargo de la Secretaría Técnica y se realizará mediante comunicación telefónica y correo electrónico, con por lo menos quince (15) días calendario de anticipación. ARTÍCULO 18. Sesiones extraordinarias. El Consejo, la Presidencia o la Secretaría Técnica, podrán programar cuando sea necesario sesiones extraordinarias para tratar temas específicos. La convocatoria a estas sesiones Página 11 de 17 "Por el cual se adopta el reglamento interno de los Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE en la Localidad de Ciudad Bolívar"
--	--

- ordinarias o extraordinarias en el año.
- e) Por incumplimiento de las funciones y deberes establecidos en el Decreto Distrital 557 de 2018 y en el presente reglamento, a las cuales se ha comprometido libremente.
 - f) En el caso de los Consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.
 - g) Por mala conducta.
 - h) Por suspensión de los derechos ciudadanos.

ARTÍCULO 30. Renuncias: Las renuncias de los Consejeros, se tramitarán ante la Secretaría Técnica del Consejo Local del DRAFE, que a su vez la socializará en la siguiente sesión ordinaria donde será aceptada.

PARÁGRAFO: Para el reemplazo del candidato que renuncia, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 32 del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 31. Excusas: Las excusas de inasistencia a las sesiones deberán ser presentadas con máximo 1 día de anterioridad a la sesión citada y enviada al correo de la Secretaría Técnica

PARÁGRAFO: Las excusas con máximo 5 días de posterioridad con el debido soporte enviado vía correo electrónico la Secretaría Técnica del Consejo y se evaluará en la siguiente sesión

ARTÍCULO 32. Causales de mala conducta: Se definen como causales de mala conducta las siguientes:

- a) Todo comportamiento doloso que interfiera con el buen funcionamiento y desarrollo del trabajo propuesto por el Consejo.

Página 15 de 17

"Por el cual se adopta el reglamento interno de los Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE en la Localidad de Ciudad Bolívar"

- b) El utilizar su calidad de integrante del Consejo Local del DRAFE para obtener de la comunidad o de las autoridades o entidades de cualquier orden, beneficios o prebendas personales o grupales.
- c) El utilizar palabras injuriosas para referirse a Consejeros, Entidades Públicas o integrantes de la comunidad y de la ciudadanía en general.
- d) Agredir verbal o físicamente a cualquier miembro del Consejo, del Sistema y a la ciudadanía en general.
- e) Todo acto que atente contra personas o bienes de la comunidad o de las entidades públicas o privadas.
- f) No indicar que se encuentra incurso en conflicto de interés respecto algún tema que se tratará en el Consejo Local o en una de las Mesas de Trabajo con carácter transitorio que se constituya.
- g) Utilizar los archivos digitales del Consejo DRAFE para ser utilizados en intereses particulares y beneficios propios.
- h) Utilizar las prendas (vestuario y accesorios) del Consejo DRAFE de manera no debida en escenarios no apropiados, así como para actividades de proselitismo político.

ARTÍCULO 33. Debido Proceso. Para efectos de confirmar el retiro por causales de mala conducta, se tendrá en cuenta el protocolo que hace parte de este reglamento, el cual incluye entre otras, la notificación, descargos y demás garantías previas a la toma de decisión por parte del Consejo.

ARTÍCULO 34. Provisión por retiro: Cuando se presenten vacancias definitivas o renunciadas por los miembros electos en el artículo 32, el candidato con la siguiente

7. Varios

- El consejero Juan Carlos socializa lo acontecido en la pasada sesión del consejo Distrital, resumiendo que al inicio de la sesión se postuló y quedo como presidente ad-hoc y como delegada al CTPD quedo la consejera Jenny Paola Méndez, hubo una polémica porque ella es Edilesa en su localidad... posteriormente se eligió el presidente del CDRAFE Distrital se postuló y quedo como como presidente.
- Informa también que Maria Fernanda Rojas del IDRD socializo que de la vigencia anterior quedo un rubro de 25 millones de pesos para fortalecer los consejos DRAFE. Se deben de enviar propuestas para utilizar ese presupuesto en cada consejo local el cual deberá ser invertido en insumos como alimentación, publicidad, etc.

...

#. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Enviar correo solicitando aclaración acerca de la utilización del rubro que quedo de la vigencia anterior.	Juan Carlos Celis Alvarado	Consejero	26-01-2024
2.	Diligenciar el formato del plan de acción y socializarlo en la próxima sesión.	Todos	Consejo DRAFE	02-02-2023



3.	Leer el reglamento interno para aprobación.	Todos	Consejo DRAFE	02-02-2024
4.	Enviar plan de acción de la vigencia anterior.	Yenifer Moreno	Secretaria Técnica	26-01-2024

...

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: viernes 02 de febrero 2024 en modalidad virtual.

Agenda: 1. Cronograma sesiones

2. Aprobación y firma del reglamento interno.

3. presentación de las propuestas para el plan de acción.

En constancia se firman,
(Original Firmado)

Pablo Omar Grueso Riascos
PRESIDENTE AD-HOC

Yenifer Catherin Moreno Arias
SECRETARIA TÉCNICA